



Quórum. Revista de pensamiento
iberoamericano
ISSN: 1575-4227
quorum@uah.es
Universidad de Alcalá
España

ALCÁNTARA SÁEZ, MANUEL
Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina
Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano, núm. 22, 2008, pp. 169-181
Universidad de Alcalá
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52028250015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina*

Lights and Shadows of the quality of democracy in Latin America

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca

Recibido 5/11/08

Aprobado 22/11/08

RESUMEN

La calidad de las democracias latinoamericanas depende de muchos factores, y depende también de la manera de considerarlos. En este artículo, se toman en cuenta cuatro índices: el de Freedom House, el de la Fundación Konrad Adenauer, el de The Economist Intelligence United y el elaborado por los investigadores Levine y Molina.

Palabras clave: democracia, América Latina, calidad democrática.

ABSTRACT

The quality of Latin American democracies depends on many factors, and depends also on how to consider them. This article takes into account four indexes: the Freedom House, the Konrad Adenauer Foundation, the Economist Intelligence Unit and developed by researchers Levine and Molina.

Key words: democracy, Latin America, democratic quality.

NOTA

* Este artículo se publica en colaboración con la Revista Global.

El término de calidad de la democracia, que comienza a abrirse paso hace apenas una década¹, tiene un carácter complejo al estar vinculado tanto a significados diferentes para el término de calidad de acuerdo con los sectores industriales y de mercadotecnia, como a visiones dispares del concepto de democracia. En efecto, la calidad puede estar vinculada a un procedimiento por el que un producto de calidad es el resultado de un proceso riguroso de acuerdo con un protocolo preciso, pero también lo está al contenido, es decir, es inherente a las características estructurales de un producto, y finalmente tiene que ver con el resultado medido por el grado de satisfacción del usuario². Así mismo hay una visión de la democracia donde se enfatiza más su capacidad de provocar la participación de la ciudadanía, de estimular debates y deliberación sobre las opciones que enfrenta un país o una comunidad, de proteger los derechos de los individuos y grupos marginales frente a los grupos de poder, de promover la justicia social³. Esta perspectiva es diferente a la de una democracia configurada sobre los valores de libertad, igualdad política y el control sobre las políticas públicas y sus hacedores a través del funcionamiento legítimo y legal de instituciones estables. Esta segunda versión, próxima a la conceptualización de Dahl, puede medirse en términos de su calidad si se satisfacen ocho dimensiones. Cinco de ellas tienen carácter procedimental, son: el imperio de la ley, la participación, la competición, la responsabilidad vertical y la responsabilidad horizontal. Dos tienen carácter sustantivo: respecto a las libertades civiles y políticas y la implementación progresiva de mayor igualdad política (y subsiguentemente social y económica). Por último se encuentra la dimensión *responsiveness* que enlaza las dimensiones procedimentales con las sustantivas proveyendo una base para medir cuántas más o menos políticas públicas (incluyendo leyes, instituciones y gastos) corresponden con las demandas de los ciudadanos según han sido agregadas a través del proceso político⁴.

Empíricamente pueden considerarse varios índices que con metodologías diferentes abordan aspectos relativos al desempeño de la política intentando medir esos distintos grados de calidad de la democracia. Como a continuación se va a constatar todos estos análisis, cuya similitud es altamente significativa, han puesto sobradamente de manifiesto las grandes diferencias que se dan entre los países de América Latina. Se trata de los índices de *Freedom House*, el más antiguo de ellos, *IDD* (Fundación Konrad Adenauer), *The Eco-*

nomist Intelligence Unit (EIU) y el elaborado por Levine y Molina (2007).

El índice de *Freedom House* se establece anualmente sobre la base de opiniones subjetivas de expertos que evalúan el estado de la libertad global según la experimentan los individuos. Por consiguiente no se trata de una evaluación del rendimiento de los gobiernos *per se* sino de los derechos y de las libertades que gozan las personas. El índice cuyo propósito es evaluar el grado de libertad, entendida como oportunidad para actuar espontáneamente en una variedad de terrenos fuera del control del gobierno y de otros centros de dominio potencial, se traduce en una escala de 1 a 7 con dos apartados bien diferenciados para los derechos políticos y las libertades civiles. Los derechos políticos capacitan a la gente para participar libremente en el proceso político, incluyendo el derecho a votar libremente por distintas alternativas en elecciones legítimas, competir por cargos públicos, incorporarse a partidos políticos y a organizaciones y elegir representantes que tengan un impacto decisivo sobre las políticas públicas y que sean responsables ante el electorado. Las libertades civiles tienen que ver con las libertades de expresión y de creencia, los derechos de asociación, el estado de derecho y la autonomía personal sin interferencias desde el Estado.

Cuadro I. Índice de *Freedom House* 2007

País	Índice	País	Índice
Chile	1	Bolivia	3
Costa Rica	1	Colombia	3
Uruguay	1	Ecuador	3
Panamá	1,5	Honduras	3
Argentina	2	Nicaragua	3
Brasil	2	Paraguay	3
República Dominicana	2	Guatemala	3,5
México	2,5	Venezuela	4
El Salvador	2,5	Cuba	7
Perú	2,5		

Los datos se refieren al periodo comprendido entre el 01-12-05 y el 31-12-06.

Valores medios de los índices de derechos políticos y de libertades civiles.

Fuente: <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=365&year=2007>.

Todos los países latinoamericanos analizados por *Freedom House*, menos Cuba, son considerados dentro de la categoría de democracias electorales aspecto que supone la satisfacción de los siguientes cuatro criterios: un sistema político competitivo y multipartidista; sufragio universal para todos los ciudadanos; elecciones periódicas competitivas llevadas a cabo bajo condiciones de voto secreto, seguridad razonable en el voto, ausencia de fraude electoral masivo y que los resultados sean representativos del deseo de la gente; finalmente, acceso público significativo de los partidos políticos más importantes al electorado a través de los medios de comunicación y a través de fórmulas de campaña generalmente abiertas. *Freedom House* establece como «libres» a aquellos países cuyo índice se sitúa entre 1 y 2,5 de manera que algo más de la mitad de los países latinoamericanos considerados se encuentran en esta categoría; «semi libres» son aquellos en los que el índice se sitúa entre 3 y 5; en la categoría de «no libres» para valores comprendidos entre 5,5 y 7 solamente se encontraría Cuba.

Cuadro II. Índice de Desarrollo Democrático en América Latina 2007

País	Índice 2007	País	Índice 2007
Chile	10,360	Perú	4,107
Costa Rica	9,706	El Salvador	3,967
Uruguay	9,384	Paraguay	3,880
Panamá	6,452	Guatemala	3,502
Argentina	6,123	Bolivia	3,281
México	5,566	Ecuador	3,206
Honduras	4,780	República Dominicana	2,900
Colombia	4,778	Venezuela	2,848
Brasil	4,582	Nicaragua	2,730

Fuente: Konrad Adenauer y Polilat. <http://www.idd-lat.org/Edicion%202006.htm>.

El índice de desarrollo democrático (*IDD*)⁵, que descarta a Cuba por su carácter no democrático, permite establecer cuatro grupos de países plenamente diferenciados de mayor, medio-alto, medio-bajo y menor desarrollo democrático. El primer grupo lo integran Chile, Costa Rica, Uruguay. El segundo Panamá, Argentina y México. El tercer grupo, de desarrollo democrático medio-bajo, está compuesto por Honduras, Colombia, Brasil, Perú, El Salvador y Paraguay. El de me-

Cuadro III. El índice de democracia de EIU de 2006

País ¹	Procesos electorales y pluralismo	Funcionamiento del gobierno	Participación política	Cultura Política	Libertades civiles	Índice total
Costa Rica (25)	9,58	8,21	6,11	6,88	9,41	8,04
Uruguay (27)	10,00	8,21	5,00	6,88	9,71	7,96
Chile (30)	9,58	8,93	5,00	6,25	9,71	7,89
Brasil (42)	9,58	7,86	4,44	5,63	9,41	7,38
Panamá (44)	9,58	7,14	5,56	5,63	8,82	7,35
México (53)	8,75	6,07	5,00	5,00	8,53	6,67
Argentina (54)	8,75	5,00	5,56	5,63	8,24	6,53
Colombia (67)	9,17	4,36	5,00	4,38	9,12	6,40
Honduras (69)	8,33	6,43	4,44	5,00	7,06	6,25
El Salvador (70)	9,17	5,43	3,89	4,38	8,24	6,22
Paraguay (71)	7,92	5,00	5,00	4,38	8,53	6,16
Rep. Dom. (74)	9,17	4,29	3,33	5,63	8,24	6,13
Perú (75)	8,75	3,29	5,56	5,00	7,94	6,11
Guatemala (77)	8,75	6,79	2,78	4,38	7,65	6,07
Bolivia (81)	8,33	5,71	4,44	3,75	7,85	5,98
Nicaragua (89)	8,25	5,71	3,33	3,75	7,35	5,68
Ecuador (92)	7,83	4,29	5,00	3,13	7,94	5,64
Venezuela (93)	7,00	3,64	5,56	5,00	5,88	5,42
Cuba (124)	1,75	4,64	3,89	4,38	2,94	3,52

¹ Entre paréntesis lugar mundial.

Fuente: The Economist Intelligence Unit's index of democracy. *The World in 2007*. Londres.

http://www.economist.com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf.

El tercer índice considerado es el de democracia de EIU⁶ clasifica y agrupa en cuatro categorías a 167 países, tiene, por tanto, una característica muy relevante y es la de contextualizar a los países latinoamericanos en el panorama mundial. El primer grupo, de democracias plenas apenas si representan el diecisiete por ciento del total; el se-

gundo grupo de democracias devaluadas son el treinta y dos por ciento; los regímenes híbridos que constituyen el tercer grupo son el dieciocho por ciento; y finalmente se encuentran los regímenes autoritarios que suponen el treinta y tres por ciento. Es decir, *grosso modo*, la mitad de los países del mundo considerados no tienen el carácter de democráticos según esta clasificación y un tercio son directamente autoritarios.

Para diecinueve países de América Latina abordados en dicho estudio la gran mayoría se sitúa entre los dos primeros grupos de democracias plenas y devaluadas: Costa Rica y Uruguay están en el primero de ellos, y trece países se encuentran en el segundo. Lo relevante es, por consiguiente, que solamente hay tres casos de regímenes híbridos (Nicaragua, Ecuador y Venezuela) y uno de régimen autoritario (Cuba). Las dos variables constitutivas del índice que provocan la menor calidad de la democracia en los países latinoamericanos se sitúan en el ámbito, muy complementario por otra parte, de la participación política y de la cultura política. Los trece países concebidos como democracias devaluadas cuentan con un bajo rango en la expresión de una ciudadanía poco activa políticamente hablando, apática, muy desconfiada y ajena al debate político.

Finalmente, el índice de Levine y Molina⁷ parte de una definición de la calidad de la democracia como la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes; influyen en la toma de decisiones políticas; y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que éstos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular. Esta definición identifica cinco dimensiones de la calidad de la democracia que son consideradas individualmente y que se agregan conformando el propio índice, se trata de la decisión electoral, la participación, la responsabilidad (*accountability*), la respuesta a la voluntad popular (*responsiveness*) y la soberanía.

Los resultados de este índice permiten de nuevo constatar la escala diferenciadora de la calidad de la democracia en los países latinoamericanos. Aunque las distancias reflejan un continuo muy estrecho entre los valores de Costa Rica y de Honduras, dejándose en los extremos a Uruguay, en la cima de mayor calidad, y a Ecuador y Gua-

Cuadro IV. Índice de calidad de la democracia en América Latina 2005 de Levine y Molina

País	Decisión Electoral	Participación	Responsabilidad	Respuesta a la voluntad popular	Soberanía	Calidad de la Democracia
Uruguay	90,7	55,3	47,9	85	80,5	71,9
Costa Rica	87,0	44,5	37,3	51	97	63,4
Chile	88,3	45,1	42,3	65	75,5	63,2
Argentina	74,8	54,7	27,3	67	89,5	62,7
México	71,8	50,1	27,1	66	91,5	61,3
Panamá	75,7	45,2	32,4	61	91,5	61,2
R. Dominic.	72,4	48,0	32,7	67	79,5	59,9
Brasil	81,4	56,8	23,9	67	60,5	57,9
Perú	78,8	56,5	21,8	56	70	56,6
Bolivia	73,9	52,2	21,8	50	75,5	54,7
Nicaragua	62,9	46,8	17,3	60	79,5	53,3
Colombia	61,2	46,8	30,7	62	65,5	53,2
El Salvador	67,8	41,2	29,3	64	62	52,9
Paraguay	57,9	44,2	28,1	57	77,5	52,9
Venezuela	50,7	51,4	24,5	74	62	52,5
Honduras	59,9	45,8	21,0	49	79,5	51,0
Ecuador	62,2	49,4	18,3	48	51	45,8
Guatemala	47,7	37,4	20,3	54	63,5	44,6

Fuente: Levine y Molina (2007).

temala como polo de menor calidad, los restantes países proyectan un grupo de calidad alta compuesto por Costa Rica, Chile, Argentina, México y Panamá, otro de calidad media integrado por R. Dominicana, Brasil, Perú y Bolivia, y un tercer de calidad baja en el que se da cabida a Nicaragua, Colombia, El Salvador, Paraguay, Venezuela y Honduras.

La relación entre los cuatro índices pone de manifiesto una clara identidad a la hora de señalar cuáles son los países más aventajados democráticamente hablando, así como los que ocupan lugares mucho más atrasados y, además, identifica nítidamente las diferencias existentes en la escala de manera que avala la tesis de la heterogeneidad regional.

El hecho de que estos índices se basen fundamentalmente en criterios tendentes a analizar la calidad de los procesos desde el estricto imperio de los mecanismos institucionales que articulan el juego político permite intentar esbozar una serie de hipótesis cuyo carácter exploratorio requiere de mayor análisis. Desde la perspectiva de la oferta se puede considerar la calidad de los servicios gubernamentales. Desde la perspectiva más inclinada hacia la demanda, cuatro son los elementos de índole institucional vinculados todos ellos al carácter representativo de la democracia que pueden estar en la base interpretativa de los diferentes niveles de calidad de la democracia, y que vendrán ligados: a la operatividad electoral, el funcionamiento de los partidos políticos, las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y los procesos de descentralización. A todos ellos habría que añadir un factor meta institucional que se referiría a la calidad de los políticos como sostén explicativo de la calidad de la democracia.

Voy a desarrollar muy brevemente en las páginas siguientes algunas ideas que pueden servir para la operacionalización de estos elementos y para intentar descomponer su peso en el esbozo de una senda explicativa.

La calidad del gobierno, en su condición de administración pública, no ha mejorado en la región en la última década. Los diferentes indicadores que miden su rendimiento muestran un nivel claramente inferior al de otras regiones en vías de desarrollo. Además, ponen de relieve que no se trata tanto de algo debido a la cuantía del gasto público dedicado, cuyo monto es ciertamente escaso, sino de aspectos ligados a tener pendiente la superación de la debilidad institucional. Esta se traduce en el mantenimiento de fórmulas de clientelismo y de patronazgo a la hora de la contratación y de la promoción del personal donde brillan por su ausencia los procesos de selección competitiva, neutra y por mérito, y se mantienen diferentes formas de desigualdad interna como sucede en el ámbito de la remuneración (sueldo distinto por trabajos similares) o de la promoción de la mujer. Igualmente se encuentran ausentes mecanismos de definición de una carrera de servicio público y otros de evaluación del rendimiento⁸.

La operatividad electoral quiero articularla en dos dimensiones. La primera es relativa a cuestiones estrictamente organizativas y procedimentales que tienen que ver con el estricto desarrollo del proceso. As-

pectos ligados a la confección y actualización del padrón que garanticé la efectiva participación, al establecimiento de los colegios y de las mesas electorales para hacer más accesible el sufragio, a la puesta en marcha de procedimientos de recuento rápidos y fiables, en fin, a la existencia de mecanismos garantes de la reparación de la totalidad de los derechos de electores y de candidatos. La segunda se refiere a la satisfacción efectiva de las funciones de representación sobre la base de asegurar la inclusión de los distintos grupos proyectándose su presencia en la arena política en función de su tamaño y, a la vez, de posibilitar la conformación de mayorías que den estabilidad y faciliten la acción de gobierno.

Los partidos políticos mantienen la posición más baja en la tabla de confianza institucional regional, como otras instituciones representativas de la democracia liberal que languidecen por debajo de los 50 puntos en una escala de 0 a 100 (el valor de los partidos es 35, el sistema judicial 43 y el legislativo 44, frente a las Fuerzas Armadas con 60 o la Iglesia con 69)⁹. Sin embargo, comparando esta baja marca de los partidos con la que se da en otros países y tomando en consideración que una mayoría de los latinoamericanos considera que la democracia es inviable sin su presencia¹⁰, en mi opinión y contrariamente a un extendido sentir, no debería ser tomado el punto del repudio de los latinoamericanos a los partidos como un eje significativo de su papel presente en la política regional. Es la oligarquización de los mismos el aspecto probablemente más relevante. Si bien es un aspecto general de cualquier partido, en América Latina tiene que ver con bajos niveles de institucionalización tanto de los sistemas de partidos, como de los propios partidos. El primer ámbito ha venido siendo objeto de atención constatándose su relación con otros aspectos del sistema político¹¹. El segundo se vincula a matices organizativos propios de la misma maquinaria del partido que pasan por su financiación, el reclutamiento de su personal y las vías de su promoción y profesionalización, y a otros derivados del entramado democrático en el que están insertos lo que lleva a replantearse los procesos de selección de sus líderes y de elaboración de sus programas mediante canales de mayor o de menor participación y transparencia.

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo componen un escenario que ha sido fruto de una abundante literatura acerca de su impacto en el devenir de la democracia en América La-

tina¹², un espacio político dominado por el presidencialismo. Sin embargo, lejos de contemplar el problema como algo derivado de una determinada arquitectura constitucional la evidencia empírica requiere de análisis más minuciosos desde la perspectiva de las funciones desempeñadas por uno y otro Poder del Estado y de la manera en que interactúan. El Poder Legislativo en América Latina ha sido con frecuencia ninguneado como actor relevante del juego político y ello es de particular importancia en una región donde el número de países en los que el Presidente cuenta con un apoyo mayoritario estable en el Congreso es minoritario. Por consiguiente, deben analizarse con cuidado las funciones de los Ejecutivos y de los Legislativos¹³, así como los mecanismos que pueden llegar a producir consensos amplios en los que se debe tener en cuenta no solo factores institucionales o de relación de fuerza partidista existente, sino también elementos de carácter más subjetivo¹⁴.

Los procesos de descentralización, desde la perspectiva de la representación, configuran un escenario donde pueden estrecharse los lazos entre representantes y representados en la medida en que se den tres circunstancias: se reduzca y desagregue el tamaño del universo político, se distribuyan los recursos materiales y simbólicos a lo largo de diferentes unidades de poder, y se definan mecanismos de democracia horizontal y de rendición de cuentas. No obstante, la incidencia de estos factores en la calidad de la democracia no es evidente. Los procesos de «devolución» no siempre conducen a iguales resultados en función del caso concreto en el que se producen. Hay, al menos cuatro eventualidades cuya presencia (o ausencia) puede afectar significativamente el resultado: se trata de la presencia de una(s) élite(s) con fuerte capacidad de liderazgo; de la existencia de grupos con identidades diferenciadoras muy marcadas; de una situación global de alta desigualdad en términos sociales, económicos, o culturales; y de factores internacionales que catalicen el proceso. Los acontecimientos vividos en el mundo andino son un excelente taller de prueba para constatar en qué medida esta variable juega contra la calidad de la democracia, mientras que en Brasil o en México el sentido de la relación es positiva.

Finalmente la clase política es una variable independiente que desempeña un papel muy importante en el proceso global de calidad de un sistema democrático como se ha mostrado con énfasis muy re-

cientemente¹⁵. La calidad de los políticos es un concepto difícil de establecer pero puede integrar en el mismo su experiencia en el seno del partido, su experiencia en el oficio público (como representante o como cargo ejecutivo con un nivel mínimo de responsabilidad) y su nivel educativo. Los datos de un reciente trabajo¹⁶ ponen de relieve que solo dos de las tres democracias consideradas más fuertes y con mayores niveles de calidad en América Latina, Chile y Uruguay se caracterizan también por tener una mayoría de diputados de calidad¹⁷. Democracias más débiles en la región andina y Centroamérica y/o con puntuaciones de calidad democrática bajos como Guatemala, Ecuador o Bolivia, obtienen también puntuaciones bajas en la clasificación de calidad de sus legisladores. La calidad de los políticos es un apartado que requiere ser tenido en mayor consideración que la manifestada hasta el presente.

NOTAS

1. Sobre diferentes medidas de calidad democrática en la región latinoamericana puede consultarse Altman y Pérez-Liñán (2002). Una aproximación teórica y empírica puede verse en O'Donnell, Vargas Cullell e Iazzetta (2004); también en diferentes trabajos en *Journal of Democracy*, Vol. 15, nº 4, 2004 y más ampliado en Diamond y Morlino (2005).
2. Ver Diamond y Morlino (2004: 21).
3. Ver Amaral y Stokes (2005: 11).
4. Ver Diamond y Morlino (2004: 22).
5. El IDD está compuesto por indicadores que miden los atributos de la democracia formal sobre la base de elecciones libres, sufragio universal y participación plena (dimensión I) y otros de la democracia real articulados en tres dimensiones: el respeto de los derechos políticos y libertades civiles (dimensión II), la calidad institucional y la eficiencia política (dimensión III) y el ejercicio de poder efectivo para gobernar (dimensión IV), escindida esta última en la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar y, en segundo término, eficiencia económica. Son, por tanto, indicadores procedentes de percepciones subjetivas pero también de rendimientos empíricamente cuantificables.
6. Este índice es resultado de la integración de cinco variables que son: los procesos electorales y el pluralismo; el funcionamiento del gobierno; la participación política; la cultura política y las libertades civiles.
7. Ver Levine y Molina (2007).
8. Ver Clements, Faircloth y Verhoeven (2007: 18-21).

9. Ver Seligson (2007: 89).
10. 44% de los latinoamericanos, como promedio, están de acuerdo con la pregunta: «¿pude haber democracia sin partidos?», con casos excéntricos como los de Ecuador y Haití, con 50,5 por ciento y 62,2 por ciento, respectivamente. Ver Seligson (2007: 90).
11. El trabajo seminal de Mainwaring y Scully (1995) debe en este sentido ser considerado. Ambos autores establecieron cuatro condiciones para que un sistema democrático de partidos estuviera institucionalizado: la estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competición interpartidista, la posesión de raíces estables en la sociedad de los principales partidos, las elecciones como ruta primaria para acceder al gobierno y la relevancia de las organizaciones de los partidos (Mainwaring y Scully, 1995: 5).
12. Todavía Valenzuela (2004) ha argumentado sobre el componente conflictivo del propio presidencialismo latinoamericano que se había cobrado la cabeza de una docena de presidentes en las últimas dos décadas. Argumento que venía a coincidir con el elaborado por Fish (2006) aplicable para los países poscomunistas donde demuestra la vinculación existente entre la fuerza del Poder Legislativo y la consolidación democrática.
13. Sobre estas últimas y su peso puede verse Alcántara, García Montero y Sánchez López (2005).
14. Con una correlación de fuerzas muy similar, un entramado institucional idéntico y siendo del mismo partido que su predecesor en menos de un año de gobierno, Felipe Calderón ha establecido una agenda colaboradora con el Congreso mexicano superior a la que en seis años llegó a definir Vicente Fox.
15. Ver Alcántara (2006).
16. Ver Martínez Rosón (2006).
17. Concepto que alude a las habilidades personales del político y a su integridad (Martínez Rosón, 2006: 181).

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, Manuel (ed.) (2006). *Políticos y política en América Latina*. Siglo XXI-Fundación Carolina. Madrid.
- ALCÁNTARA, Manuel, Mercedes GARCÍA MONTERO y Francisco SÁNCHEZ LÓPEZ (eds.) (2005). *Funciones, procedimientos y escenarios: Un análisis del Poder Legislativo en América Latina*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- ALTMAN, David y Aníbal PÉREZ-LIÑÁN (2002). «Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness, and Participation in Eighteen Latin American Countries». *Democratization*, vol. 9, nº 2, pp 85-100.

- AMARAL, Samuel y Susan C. STOKES (2005). «La democracia local y la calidad de la democracia». En Samuel Amaral y Susan C. Stokes (comp.). *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina*. Buenos Aires. Eduntref.
- CLEMENTS, Benedict, Christopher FAIRCLOTH y Marijn VERHOEVEN (2007). «Public Expenditures in Latin America: Trends and Key Policy Issues». *IMF Working Paper*, WP/07/21. Washington
- DAHL, Robert (1989). *La poliarquía*. Madrid. Tecnos.
- DIAMOND, Larry y Leonardo MORLINO (2004). «The Quality of Democracy. An Overview». *Journal of Democracy*. Vol. 15, nº 4, pp. 20-31.
- DIAMOND, Larry y Leonardo MORLINO (eds.) (2005). *Assesing the Quality of Democracy*. Baltimore. The Johns Hopkins University Press.
- FISH, M. Steven (2006). «Stronger Legislatures, Stronger Democracies». *Journal of Democracy*. Vol. 17, nº 1, pp. 5-20.
- LEVINE, Daniel H. y José Enrique MOLINA (2007). *Notas sobre la calidad de la democracia en América Latina: índice específico y evaluación comparada de los países*. Ponencia presentada en el Congreso de Latin American Studies Association celebrado en Montreal, septiembre de 2007.
- MAINWARING, Scott y Timothy SCULLY (eds.) (1995). *Building democratic institutions: party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- MARTÍNEZ ROSÓN, Mar (2006). «La carrera parlamentaria, ¿la calidad importa?». En Manuel Alcántara (ed.) *Políticos y política en América Latina*. Siglo XXI-Fundación Carolina. Madrid. Págs.:175-211.
- O'DONNELL, Guillermo, Jorge VARGAS CULLEL y Osvaldo M. IAZZETTA (eds.) (2004). *The quality of democracy. Theory and applications*. Notre Dame. University of Notre Dame Press.
- SELIGSON, Mitchell A. (2007). «The rise of populism and the left in Latin America». *Journal of Democracy*. Vol. 18, nº 3. Págs. 81-95.
- VALENZUELA, Arturo (2004). «Latin American Presidencies Interrupted». *Journal of Democracy*. Vol. 15, nº 4. Págs.: 5-19.